

# S.E.P.E. Servicio Estatal de Empleo

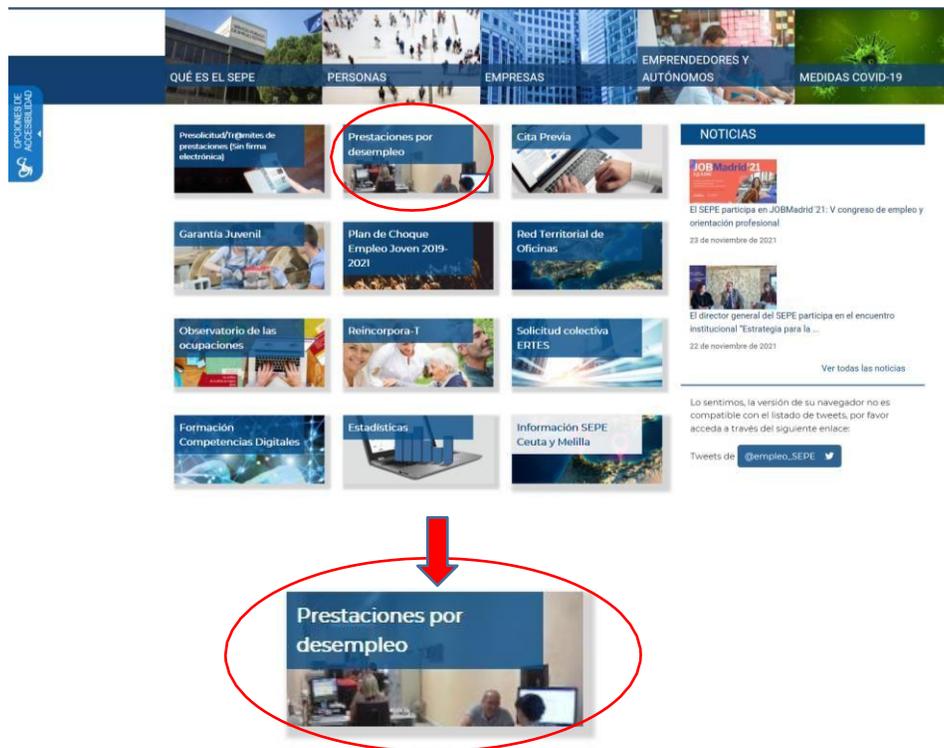
1º Escribir en la barra del navegador: **SEPE**

2º Dar le a buscar  y nos aparecerá la siguiente pantalla donde pulsaremos sobre **SEPE: Servicio Público de Empleo Estatal** 



O clicar Control + Intro en este enlace: <https://www.sepe.es/HomeSepe/>

3º Nos aparecerá la siguiente pantalla donde deberemos seleccionar:  **Prestaciones por desempleo**



4º En esta pantalla habrá que seleccionar:  **Online Realiza tu trámite**



The screenshot shows the SEPE website interface. At the top, there are logos for the Government of Spain, the Ministry of Labor and Social Security, SEPE, and Agenda 2030. A search bar and social media icons are also present. The main navigation bar includes 'QUÉ ES EL SEPE', 'PERSONAS', 'EMPRESAS', 'EMPREENDEDORES Y AUTÓNOMOS', and 'COVID-19'. Below this, a dropdown menu is open for 'Quiero cobrar el paro'. The 'Presenta tu solicitud' section is highlighted, and the 'OnLine Realiza tu trámite' option is circled in red with a red arrow pointing to it.

5º Seleccionar:  **Formulario para pre-solicitud individual de prestaciones por desempleo.**

**Solicitud de prestaciones**

- ▶ [Guía de uso \(PDF\)](#)
- ▶ [Guía de configuración para firma electrónica \(PDF\)](#)

A través de esta opción podrás realizar tu solicitud de prestaciones por desempleo en línea y sin necesidad de desplazamientos.

**SOLO PARA ACCESOS A TRAVÉS DE CL@VE:** Para poder firmar un trámite en el SEPE, debe haberse realizado el registro de nivel avanzado en el sistema Cl@ve, bien de forma presencial, en una oficina ante un empleado público habilitado al efecto, o bien de forma telemática, previa autenticación del ciudadano mediante un certificado electrónico reconocido

**ATENCIÓN:** Si desea solicitar alguno de los nuevos derechos aprobados en el Real Decreto-ley 32/2020, de 3 de noviembre:

- Subsidio especial por agotamiento de su prestación entre el 14 de Marzo y el 30 de Junio de 2020.
- Subsidio por desempleo excepcional para personal técnico o auxiliar del sector de la cultura.
- Prestación contributiva por desempleo a los profesionales taurinos.

**Solo se podrá realizar rellenando el [Formulario para pre-solicitud individual de prestación por desempleo](#).**

Hay disponibles las siguientes solicitudes:

- ▶ [Formulario para pre-solicitud individual de prestaciones por desempleo](#).
- Solicitud de prestación contributiva. También puedes [reconocer tu prestación](#) en el momento a través de la web.
- Solicitud de subsidio por desempleo. También puedes realizar la [prórroga de tu subsidio](#) en el momento a través de la web.
- Solicitud de renta activa de inserción
- Solicitud del abono acumulado y anticipado para personas extranjeras no comunitarias
- Solicitud de pago único de la prestación por desempleo
- Solicitud ayuda suplementaria RAI para víctimas de violencia de género o doméstica
- Solicitud de Renta Agraria para trabajadores eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura

6º Seleccionar: **Formulario.**

## Personas



### Formulario para realizar una pre-solicitud de prestación individual de prestación por desempleo durante medidas COVID-19

Durante el período de vigencia de las medidas extraordinarias en materia de salud pública adoptadas por las autoridades para combatir los efectos de la extensión del COVID-19, puede formalizar su solicitud provisional de acceso a la protección por desempleo enviando **este formulario**. En caso de ser necesario, el SEPE contactará con Ud. por teléfono o por correo electrónico para completar la información o requerir documentación indispensable.

Si dispone de DNI electrónico, certificado digital o cl@ve puede presentar su [solicitud](#) a través de la sede electrónica del SEPE.

7º Se desplegará la siguiente página en la que tendremos que introducir el DNI, seleccionar el trámite de **Pre-Solicitud de prestación individual** y para pasar a la siguiente pantalla pulsar sobre “Empezar Trámite”.

## Pre-solicitud de prestación individual y otros trámites

1 Trámite
2 Solicitud
3 Acuse de recibo

DNI/NIE (\*)

Por favor, seleccione uno de los trámites disponibles: (\*)

- Pre-Solicitud de prestación individual
- Baja Prestación
- Modificación domiciliación bancaria
- Comunicación de incidencia en prestación individual

Empezar Trámite

8º En la siguiente pantalla hemos de rellenar todos los campos que nos solicitan y pulsamos en “Enviar Solicitud”

### Pre-Solicitud de prestación individual

NO ENVIAR SI YA HA SOLICITADO CITA PREVIA O HA PRESENTADO SU SOLICITUD EN EL SEPE POR OTRO CANAL

**SE RECUERDA QUE ES NECESARIA LA INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO ANTE EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE SU COMUNIDAD AUTÓNOMA.**

**NO REITERE FORMULARIOS PARA TRÁMITE YA COMUNICADO**

POR FAVOR, RELLENE TODOS LOS CAMPOS.  
INCLUYA LA INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE SU UNIDAD FAMILIAR.

Subtrámite (\*)

Datos personales

DNINIE (\*)

Nombre (\*)

Primer apellido (\*)

Segundo apellido (\*)

Fecha de caducidad DNINIE (\*)

Nombre del padre (\*)

Nombre de la madre (\*)

Domiciliación Bancaria (\*)

Datos de contacto

Dirección (\*)

Provincia (España) (\*)

Localidad (\*)

Código Postal (\*)

Teléfono (\*)

Correo electrónico (\*)

Datos del cónyuge o del otro progenitor cuando existan hijos/as en común

Nombre y apellidos

DNINIE

Datos de los hijos/as que conviven o están a su cargo, menores de veintiséis años o mayores con una discapacidad en grado igual o superior al 33% o menores en acogida

[Añadir Nuevo Hijo/A](#)

Observaciones (máximo 250 caracteres)

Declaración de solicitud

Importante: Con la presentación de este formulario formaliza una solicitud provisional de acceso a la protección por desempleo, de cambio en la domiciliación bancaria, o de baja de su prestación. En caso de ser necesario, el SEPE contactará con usted para completar la información o requerir documentación indispensable. El SEPE efectuará las comprobaciones oportunas y dictará la resolución que proceda.

El SEPE revisará la resolución provisional dictada en este procedimiento. En caso de que el derecho a la prestación no hubiese sido correctamente reconocida se iniciará el procedimiento para reclamar las cantidades indebidamente abonadas.



Introduzca los caracteres de Verificación de Seguridad

[Enviar Solicitud](#)    [Borrar Datos](#)